

Primera Fuerza Sindical. Somos Policías

Notas

Presentará una querrela contra Cosidó y Sánchez Aparicio

Los sindicatos policiales no podrán realizar este año su trabajo en la Escuela de Ávila.

15 de septiembre de 2012

Desde que existe la Escuela de Policía de Ávila, hace ya más de 25 años, los sindicatos policiales vienen acudiendo durante los primeros días de incorporación de los alumnos con la intención de darse a conocer, prestarles la ayuda y el asesoramiento necesarios, evitar que tengan que tener gastos extraordinarios regalándoles manuales necesarios para su formación (que, dicho sea de paso, la Policía no les da) y ofrecerles un horario en las diferentes sedes sindicales ubicadas en el Centro de Formación

Todas estas actividades, perfectamente legales, se llevaban a cabo mediante una fórmula denominada "preafiliación", mediante la cual los alumnos contaban con todas estas ventajas **sin abonar cuota alguna** y con la libertad posterior de afiliarse o no al sindicato en cuestión; es decir; no adquirirían ningún tipo de compromiso y sí toda la ayuda necesaria en sus comienzos en el Cuerpo Nacional de Policía.

Este año, el primero en la historia, esto no será posible por la prohibición expresa del Jefe de la División y Perfeccionamiento, Santiago Sánchez Aparicio y el visto bueno a esta decisión del Director General de la Policía, Ignacio Cosidó Gutiérrez.

En una reunión del citado Sánchez Aparicio con responsables del Centro de Formación y del claustro de profesores les ha dicho que transmitan a los alumnos que llegan el próximo lunes que la actividad que realizamos es ilegal y que aquellos alumnos que se acerquen a las sedes sindicales ubicadas en el interior del Centro, o hablen con responsables sindicales, serán sancionados. Además, ha prohibido que enviemos a los alumnos correspondencia a la Escuela.

Ya sabíamos que la Escuela de Ávila es el “Guantánamo” de la Policía, un lugar donde no existen derechos porque allí no se pueden exigir y con un Reglamento Interno preconstitucional y retrógrado, pero lo que va a suceder este año, no tiene ni precedentes, ni justificaciones posibles.

Por este motivo, el S.U.P. llevará a cabo las siguientes acciones:

1º. Presentará la próxima semana una querrela criminal contra el Director General de la Policía y contra el Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento.

2º. El lunes 17 asistirá, como tenía previsto, al Centro de Formación de Ávila a realizar su trabajo de envío de cartas, hablar con los alumnos y mantener la sede abierta como ha hecho siempre.

3º.- Ese día, a las 10:30 horas, dirigentes nacionales del SUP, convocan a los medios de comunicación en la puerta del Centro para hacerles partícipes de esta situación y del desarrollo de los acontecimientos.

No vamos a ceder ni un ápice, al menos el SUP no lo va a hacer, en lo que consideramos una actividad y un derecho completamente legítimo y ajustado a lo que debe ser la relación normal entre las organizaciones sindicales y los funcionarios, sea su situación la que sea.